

# Recusado el perito que pidió parar las obras del AVE en la Sagrada Familia

---

**À. GUBERN**  
BARCELONA

Nuevo revés judicial contra la Sagrada Familia. Una semana después de que la Audiencia Nacional denegase por quinta vez una petición de suspensión cautelar de las obras del AVE en Barcelona, el tribunal aceptó ayer la recusación presentada por el abogado del Estado contra el perito Manuel Melis, que había reclamado la paralización de los trabajos. Con el nuevo auto y la tuneladora Barcino abriéndose paso en dirección al templo de Gaudí, se intuye ya una sentencia de la Audiencia favorable al túnel.

Melis, personalidad tronante, padre de la ampliación del Metrosur y del soterramiento de la M-30, había enviado un escrito en el momento de aceptar como perito en el que ya expresaba su total rechazo al trazado elegido para el AVE y reclamaba la paralización de las obras. El tribunal, recordando los enfrentamientos de Melis con el Adif, entiende que el ingeniero tiene una postura preconcebida, «alejada del sosiego» necesario para emitir un informe imparcial.